

EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE ESTA CIUDAD, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 02 DE MAYO DE 2.015**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

-----  
**Hora de comienzo:** 09:00

**Hora terminación:** 11:50

**SRES. ASISTENTES:**

**Presidente:** Ilmo. Sr. Alcalde, D. José Ignacio Landaluce Calleja.

**Tenientes de Alcalde:** D. Jacinto Muñoz Madrid, D. Luis A. Fernández Rodríguez, D<sup>a</sup> Maria Pilar Pintor Alonso, D<sup>a</sup> Juana I. Cid Vadillo, D. Diego González de la Torre, D<sup>a</sup> Eva Francisca Pajares Ruiz, D. Francisco J. Rodríguez Ros y D<sup>a</sup> Susana R. Pérez Custodio.

**Concejales:** D<sup>a</sup> Paula Conesa Barón, D<sup>a</sup> Patricia Cardoso Castillo, D<sup>a</sup> Maria Victoria Zarzuela Ramos, D. Diego de Salas Sierra, D<sup>a</sup> Ana Belén Rodríguez Pizarro, D. Segundo Ávila Campos, , D. Rafael España Pelayo, D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Beneroso López, D<sup>a</sup> Rocío Arrabal Higuera, D<sup>a</sup> Rocío Melgar Clavijo, Don Félix Hipólito Duque García, D<sup>a</sup> Inmaculada Nieto Castro, D. Antonio E. Delgado Benítez, D. José L. Alcántara Alcaraz, D. José M<sup>a</sup> España Núñez y Doña Isabel María Martínez Mateo.

**Secretario General:** Don José Luis López Guío.

**Interventor de Fondos:** Don Antonio Corrales Lara.

**Oficial de Actas:** Francisca M<sup>a</sup> Ramos Pastor.

**Faltaron:** D<sup>a</sup> Laura Ruiz Gutiérrez y D. Miguel Alberto Díaz Gil.

-----  
**PUNTO PRIMERO.-** Por unanimidad de los Señores presentes, se aprobó el acta en borrador de la sesión celebrada el día 27 de Febrero de 2.015.

**PUNTO SEGUNDO.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

La Corporación Municipal Plenaria queda enterada de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la celebración del último Pleno Ordinario, de fecha 27/03/2015, numerados del 2.035 al 3.000, ambos inclusive, correspondientes al año 2.015.

- ✓ En este momento se ausentan de la Sala las Señoras Cid y Melgar.

**PUNTO TERCERO.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA.**

3.1.- Por 22 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia), se ratificó acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 30/04/2015, Punto 2.1, relativo a ampliación de contratos del programa emplea joven.

- ✓ En este momento se reincorporan a la sesión las Señoras Cid y Melgar.

**PUNTO CUARTO.-** La Corporación Municipal Plenaria acepta la renuncia de Don Miguel Alberto Díaz Gil al cargo de concejal de este Excmo. Ayuntamiento.

**PUNTO QUINTO.- ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

5.1.- Por 16 votos a favor 2 votos en contra y 6 abstenciones se aprueba el expediente de reconocimiento de crédito dentro del presupuesto de esta Corporación de 2.015.

5.2.- Por 22 votos a favor y 2 abstenciones se aprueba la cesión del contrato de la concesión administrativa del derecho de superficie, del edificio sito en Plaza Sur de Europa s/n.

✓ En este momento se incorpora a la sesión el Señor Delgado.

5.3.- Por 16 votos a favor, 8 votos en contra y 1 abstención se aprobó la propuesta Ilmo. Sr. Alcalde sobre convenio de colaboración a suscribir para la financiación y explotación de obras de saneamiento y depuración, entre las que se encuentra el proyecto denominado “Colectores de Algeciras, 1ª Fase”.

5.4.- Por unanimidad se aprobó la inclusión en el Inventario de Bienes del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, de vehículo municipal marca Ford Focus matrícula 6044DWR.

5.5.- Por unanimidad se aprobó la inclusión en el Inventario de Bienes del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, de vehículo municipal marca SEAT Altea XL, matrícula 3127FXN.

5.6.- Por unanimidad se aprobó la actualización en el Inventario de Bienes del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, de Plaza de Toros Las Palomas, situada en Plaza Las Palomas, con una superficie de 14.958 m2.

5.7.- Por unanimidad se aprobó la inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de los Fondos Históricos del Museo Municipal.

5.8.- Por unanimidad se aprobó la solicitud de compatibilidad para el ejercicio de actividad docente a tiempo parcial de la funcionaria Doña Mercedes Silva López.

5.9.- Por unanimidad se aprobó la solicitud de compatibilidad para el ejercicio de actividad privada del funcionario Don Miguel Ángel Lara Alba.

5.10.- Por unanimidad se aprobó la solicitud de compatibilidad para el ejercicio de actividad privada del empleado Don José Manuel León Delgado.

5.11.- Por unanimidad se aprobó la solicitud de compatibilidad para el ejercicio de actividad privada del funcionario Don Jaime Sendra Torres.

**PUNTO SEXTO.- ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CULTURA, FERIA Y FIESTAS.**

6.1.- Por unanimidad se aprobó la propuesta de distinción del especial Pura Cepa de la Feria Real 2015.

**PUNTO SEPTIMO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.**

7.1.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

\* Por unanimidad, se aprobó el convenio de pago entre el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, la empresa municipal de suelo y viviendas Algeciras S.A. y acreedores.

**PUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Pide la palabra el Señor España Núñez manifestando lo siguiente: Este es el último pleno y con respecto a unas declaraciones que ha hecho Vd. durante este pleno en las que ha dicho que Vd.

trabaja. Y al utilizar, en la manera de dirigirse, en plural y dirigirse a Vds. yo no voy a permitir, ni mucho menos, que ante esa ambigüedad el concejal andalucista que os habla se ha dedicado toda esta legislatura a su horario laboral, a ejecutar su horario laboral, y en las horas libres que ha tenido se ha dedicado a estar junto a los vecinos e intentar, en la medida que ha podido, responder a las necesidades de los mismos. Reconocer el trabajo que ha hecho el Grupo Municipal Popular, el Señor Alcalde, el Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Grupo Socialista y todos los concejales que han formado esta Corporación.

Seguidamente toma la palabra la Señora Arrabal diciendo: Ya que hemos aprobado el Pura Cepa, me gustaría saber, como pregunta, si están contratados los festejos taurinos para la feria que la tenemos tan próxima. Creo que unos y otros, lo hemos dicho en una u otra intervenciones, que hoy concluyen cuatro años de gestión de este equipo de gobierno y también concluyen cuatro años de oposición por este grupo municipal. Tenemos muchas dudas, tenemos muchas cuestiones que se han planteado y nos gustaría saber, entre otras, por qué de las más de 300 preguntas escritas de solicitud de información que este grupo ha solicitado ni una ha sido contestada ni en tiempo ni forma. ¿Por qué nos han ocultado esos datos durante todo este tiempo? No sé si en algunas ocasiones exceso de trabajo, si en otras ocasiones ha podido ser que escondía algún tipo de dato. Nos han negado sistemáticamente el derecho a la información. Aquí tengo todas las preguntas y si quiere leemos la trescientas preguntas, que las he traído, y si Vd. tiene interés yo se las leo. ¿Por qué se ha negado sistemáticamente a debatir los problemas de esta ciudad? ¿Por qué no ha convocado la Comisión de Seguimiento del Alcalde? ¿Por qué no ha habido debate del Estado de la Ciudad? ¿Por qué no ha convocado la Junta de Portavoces que ha solicitado este grupo de la oposición cuando había un tema urgente y necesario de resolver y no se han tomado medidas? Recuerdo ahora mismo el tema de Correos, que es un problema que tenemos en la ciudad y al que no se le pone solución y Vd. esta cerca de los Ministerio. Cómo podría explicar que a lo largo de estos cuatro años Vd. haya aprobado mociones y esas decisiones tomadas, esas decisiones que se han aprobado aquí en pleno, posteriormente no se hayan ejecutado. ¿Qué palabra tiene su voto? Vd. con esos gestos como luego se dirige a los ciudadanos si su palabra aquí, su voto, luego no lo ejecuta, no lo repercute, no lo cumple. Muchas de ellas referentes a barriadas de esta ciudad. ¿Por qué tiene Vd. abandonadas las barriadas de esta ciudad? ¿Por qué no le ha pagado a la UNED en cuatro años nada de nada? Ruego hagan un plan para pagar a la UNED. No reciben ni un euro desde el primer semestre del 2.011. ¿Por qué no invierten en servicios sociales? ¿Por qué somos de los municipios que menos invierten en servicios sociales? ¿Por qué está haciendo agonizar a colectivos sociales, a asociaciones de ayuda mutua? ¿Le va a dar una solución a las asociaciones que se encuentran ubicadas en la antigua Barriada del Arroz y van a perder los locales donde se encuentran ubicados? ¿Por qué no asumen sus errores como los seis meses del plan de empleo joven? ¿Por qué se atribuyen logros que no les corresponden como la paralización de desahucios? ¿Por qué no está el presupuesto de nuestro Ayuntamiento?

Interviene el Señor Alcalde diciendo: Esta Vd. abusando del reglamento, son ruegos y preguntas.

La Señora Arrabal dice: Que me lo diga el Secretario porque no viene limitado el tiempo de ruegos y preguntas.

Interviene el Señor Alcalde: Vaya terminando, por favor.

Continúa la Señora Arrabal: ¿Por qué no está el presupuesto de nuestro Ayuntamiento 2015 en la página web de administraciones públicas? No está publicado ¿Por qué no se han pasado por pleno los expedientes de índice de morosidad que marca el promedio medio de pago a los proveedores? ¿Por qué no aparecen en la web del Ayuntamiento? ¿Por qué tampoco aparece el informe de estabilidad presupuestaria? ¿Por qué no se han realizado informes de estabilidad

presupuestaria por autoridad independiente de responsabilidad fiscal? ¿Son ciertos los datos que obran en el Ministerio que dicen que la ratio de operaciones pendientes de pago de Febrero/2015 es 134,62%? ¿Qué el importe de pagos pendientes en Febrero/2015 es de 18.000.000.-€ y que el promedio medio de pago esta en 134,63 días? Una vez aprobada la factura, claro. Le ruego Señor Alcalde, lo hemos hecho durante estos cuatro años, pero no cesare en el intento, le ruego transparencia. Transparencia en la web, transparencia en su acción de gobierno, transparencia en los expediente. Porque la transparencia no solo hay que hablarla hay que demostrarla actuando y este Ayuntamiento, y durante estos cuatro años, hemos visto como brilla por su ausencia.

Toma la palabra el Señor Alcalde diciendo: Mire Señora Arrabal voy a contestarle a sus intervenciones. La cantidad de expediente y expedientes y expedientes que se les han trasladado son cerros y cerros de papeles, de fotocopias, de horas y horas de funcionarios. Horas y horas de funcionarios dedicadas a sacar copias de expedientes y todo ello se le puede mostrar a los medios de comunicación.

Interviene la Señora Arrabal diciendo: Demostrémoslo, le tomo la palabra Señor Alcalde.

Continúa el Señor Alcalde: Vamos a mostrar fotografías de la cantidad de cerros y cerros de expedientes que se le ha hecho llegar. Mire, no le ha salido ninguna de las jugadas que ha intentado. Nos denunció ante el Consejo Consultivo Audiovisual de Andalucía y el Consejo Consultivo Audiovisual de Andalucía nos dio la razón. Nos denunciaron ante el Defensor del Pueblo y el Defensor del Pueblo nos ha dado la razón. Vd. critica que en servicios sociales destinamos. Destinamos más que lo que destinaron Vds. teniendo Vds. 172 millones de euros para gobernar y nosotros 102. Pues a pesar de ello destinamos más dinero a servicios sociales, a los más desfavorecidos, más atenciones sociales, a vivienda, agua, luz etc. Y por último, Señora Arrabal, cómo se le ocurre decirme, me critica, que no vaya a la Junta de Portavoces o las Comisiones de Seguimiento del Alcalde si resulta que he hecho más del doble de las Comisiones de Seguimiento del Alcalde que con los Alcaldes socialistas, como se le puede ocurrir. Y más del triple he estado en las Juntas de Portavoces que los Alcaldes socialistas. Señora Arrabal cuando quiera mostramos los números. Nada más. A todos muchísimas gracias, como decía al principio, gracias por acudir, por acompañarnos. Gracias a Onda Algeciras, gracias a los medios de comunicación, gracias al público. Y gracias a los 27 que conformamos el Ayuntamiento de Algeciras. Gracias a todos. Muchas gracias.

Algeciras, 4 de Mayo de 2.015  
EL SECRETARIO GENERAL,

Vº Bº  
EL ALCALDE,

Fdo.- José Luis López Guío.

Fdo.- José I. Landaluce Calleja.